



29 281780

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 280.997 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE LAS CALDERAS DE CALEFACCION CENTRAL U OTRA PARA ADAPTARLAS A MEDIOS CALEFACTORES POR GAS", a favor de D. MAURICE LAUZE, de nacionalidad francesa, residente en BARCELONA calle de Buenos Aires, nº 11-13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.997 por perfeccionamientos en la preparación de las calderas de calefacción central u otra para adaptarlas a medios calefactores por gas.

5.

En la patente principal, se ha reivindicado la característica fundamental de la invención, consistente en disponer en el interior de la caldera y precisamente en su zona alta, un medio calefactor por gas, mechero o quemador, con el cual se suministra el calor necesario para el caldeo y funcionamiento

10.

- 2 - 281780



de la caldera y su servicio de calefacción central u otra.

5. En principio este quemador o quemador se utilizaba de cualquier tipo conocido, sin embargo, se ha observado que todos ellos dan un bajo nivel térmico, siendo el objeto de la adición crear un quemador de tipo especial, mediante el cual sea posible mejorar las condiciones térmicas del mismo, dando una llama mucho más larga, y con una mayor proporción de aire para ayudar a su combustión.

10. Dichas formas de realización del quemador se logra por constituirlo, a partir de las ventanas de aire, en forma de un tubo que se vá estrechando paulatinamente, de forma que sumamente rápidamente la velocidad de paso de gas por unidad de longitud, hasta llegar a la zona final, donde se forma un codo hacia arriba, que ayuda a este aumento de velocidad final, existiendo a continuación un gran ensanchamiento del tubo, preferentemente en forma de abanico, de modo que el gas se expande grandemente, al propio tiempo que por unidad de volumen aumenta la relación entre las densidades de aire y gas, mejorándose grandemente la combustión por este motivo.

20. El quemador en su boca en abanico puede ser de cualquier forma adecuada, elongada u otra, y tener una tapa de cobertura a través de la cual sale la llama, siendo esta tapa de tipo enterizo, formada por una placa con taladros, o bien mediante un enrejado adecuado, tela metálica o emparrillado.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

281780

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.997 por Perfeccionamientos en la preparación de las calderas de calefacción central u otra para adaptarlas a medios calefactores de gas, caracterizadas esencialmente por el hecho de constituir el quemador, a partir de sus entradas de aire, a modo de tubo, preferentemente horizontal, que se va estrechando paulatinamente de modo que aumenta la velocidad de paso de gas por
10. unidad de longitud, y de forma que el extremo más estrechado presenta un codo dirigido hacia arriba, que seguidamente se expande a modo de abanico hacia su desembocadura, cubierta por una placa trepada o similar, que actúa de salida del quemador, y siendo la relación entre el área de salida y el área del codo lo suficiente amplia para que se verifique una combustión total del gas en perfectas condiciones.
- 15.

20. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.997 por Perfeccionamientos en la preparación de calderas de calefacción central u otra para adaptarlas a medios calefactores de gas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Octubre de 1962

25. MAURICE LAUZE

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P.P.